

## **I CONGRESO EUROPEO DE LA INMIGRACIÓN PERUANA**

**MADRID, 25, 26 Y 27 DE JUNIO DE 2010**

### **CONCLUSIONES**

#### **MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**

Elegida por la Asamblea del día sábado 26 de junio, la Mesa Directiva del Congreso quedó conformada de la siguiente manera:

Manuel Pinto Moscoso Presidente FEDAP

Vito Saavedra Cueva y Jesús Ulloa Medina por la Comisión Organizadora

Martha Arteaga Granados por las delegaciones de España

Mauro Valderrama por las delegaciones del Exterior

Con la inscripción y/o participación de Luz Esther Albinagorta Córdova, Susan Gabriela Alfaro Cevallos, César Aliaga Gambini, Elisa Allende Guerra, Francisco Almenzor Chávez Neri, Osler Amaro Vidal, Fernando Amoretti Rodríguez, Celeste Anaya, Edwin Arroyo Gutiérrez, Miguel Arteaga Orihuela, Héctor Leonel Ávila del Carpio, Nancy Ayala Montes, Jean Greg Azan Espinoza, Sonia Azcueta Gorostiza, Betzira Balta Fiesta, Andrea Balvín, María Luz Berrus Sánchez, Magali Bobadilla Yzaguirre, Eduardo Cabanillas, Carlos Caldas Pozo, Flor Calle Luna, Ana Camargo, María Nora Candia, Caroline



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



Caplan, José Antonio Carcelén, Gladys Cari Choque, Isabel N. Carhuamaca Daga, Pilar Carranza Pelaez, Medalit Carrión Herrera, Ramiro Carrión Venturín, Yaid Castillo Orihuela, Sonia Castillo Gutiérrez, Ana María Castillo Gutiérrez, Blanca Cavero Laca, Carlos Chávez, Francisco Chávez, Lidia Ruth Ciclos Quintos, Rosa Cisneros Marchessi, Sara Cisneros Silva, Roger Coaquira, Juan Manuel Cóndor Pérez, Wilfredo Contreras Palomino, Gloria Cortijo Andrews, Víctor Arturo Cruz Mayo, José Cruz, Iris Daza Ramos, Ana María Delgado Valladares, Federico Dueñas Gutiérrez, Joaquín Eguren, María Elizabe, Gloria Espinoza, Willi Fernández Melo, Dalia Rocío Fabian Cabrera, Leticia Farge Balbín, Soterio Fernández, Marino Fernández Fernández, Víctor Hugo Fernández Olivares, Alvaro Flores Pérez, Malena Francia, Manuel Gálvez Caballero, Hugo Gálvez Caballero, Federico Gálvez-Durán Monge, José Luis García Alvarez, Nelly García Baldoceca, Celia Nelly García de Porras, Nancy Natalia García Haro, Rubén García Haro, Julio García Mori, Rafael Gustavo Garcia Mori, Fiorella Gergurich Lauri, Marcela Gómez de la Barra Saint Pierre, Ricardo Granda Vásquez, José Granados Bullón, Angélica María Grande Montalvo, Jorge Gutiérrez, Juan Gutiérrez, Luis Alberto Hallazi Méndez, Fernando Heredia Linares, Martha Inés Hernández Holguín, Walter Herrera Arroyo, Luis Hidalgo Armijo, Laura Huidobro García, Vilma Justo Soto, Liliana Yamila Lava Ponce, Ivonne Lauri Roca, Jorge Fernando Laynez Lozada Torres, Jessaca Leinaweaver, Antonia Liberato, Nemesio Liceras, M<sup>a</sup> Isabel Lino Santos, Carlos Liza Luna, Jorge Luis Liza Luna, Martín López Chávez, Carlos Lovón Vilca, Raúl Luza Luna, José Antonio Machado, Rebeca Madsen Azpeleta, Maria Magdalena Mar Bal, Nila Marín Balvín, María Magdalena Marín Balvín, Eleuterio Martínez Sánchez, Rossana Martins, Edgar Meneses Contreras, Fernanda Melo Alves, Antonio Molina Hernández, Carlos Nieto, Jack Narvaez, Olga Noa, Marco Luis Núñez Paredes, Carlos Oblitas, María Elena Olaya Caller, Rocío Orihuela De la Calle, Iskra Orrillo Valencia, Isabel del Pardo, Ivon Paredes, Diana Paredes Valdivia, Natalie Pascual Montero, Edwin Pérez Uberhuaga, Miriam Rosa Pérez Becerra, Liliana Pérez Molero, Julio Roberto Pérez Yáñez, Percy Pescorán Bertrand, Andy Philips Zeballos, Renzo Pirca Martínez, Wilber Puerta Torres, María Puerta Torres, Julio Quiñonez Villanueva, Salomón Rajman Arica, Carlos Ramírez Tirado, Aldo Ramos Montes, Myriam Elena Ravelo León, Tatiana Retamozo Quintana, Jorge Reyna, Julio César Rodríguez, Ricardo Rojas, José Rojas Merino, César Raúl Rojas Oré, Rosa Elena Rojas Valderrama, Luis Felipe Rubio Isla, Mauricio Scarpati Mora, Julio César Salazar Ruiz, Liliana Saldaña, Francisco

Sánchez de la Cruz, Mónica Lorena Sánchez Montoya, María del Carmen Sánchez Yuli, Mirtha Santos Huamán, Angelica Sayán-Vidaurre López, Eugenio Segura Chalco, Anabel Sifuentes Ponte, Elsira Silva, Marleni Silva Jáuregui, Neli Suyo, Dionicia Suyo Rivera, Carlos Manuel Taboada Ureta, Miguel Tapia Alarcón, Carla Tello Límaco, Lita Terán Serrano, Jorge Freidd Toledo Vélez, Mario Torero Fernández, Víctor De La Torre Calderón, Tatiana Torrejón Cuéllar, Omy Leoni Torres Ignacio, Milagros Torres Gonzales, César Avelino Torres Mejía, Milagros Tovar Mendoza, Juvenal Urtecho Solís, Yolanda Vaccaro Alexander, José Joaquín Valenciano Vort, Nelson Valentín Suárez, Martín Valenzuela, Gladys Valverde Velásquez, Ricardo Valdez Robles, Margarita Vásquez Panez, Sonia Edith Vásquez Pezo, María Vega González, Judith Velásquez Ramos, Silvia Velásquez Manríquez, Ida Vera Avelino, Abel Vilcapoma Sandoval, Aurelio Villegas, Carlos y Rodrigo Weilg, Emilia Yanaylle García, Erika Yannet H., Blanca Julia Yauri Moreno de San Martín, Rosario Zanabria Gutiérrez, Luis Zapata Garay, José Carlos Zapata Moscoso, Marycarmen Zintzun Juárez y Luz Zúñiga

Continuando con el programa del I Congreso Europeo de la Inmigración Peruana, se realizó la Plenaria el día domingo 27 de junio recibiendo los Informes de las Comisiones respectivas, los cuales fueron sometidos a consideración de la Plenaria, finalmente se aprobaron las siguientes conclusiones generales:

<b>GÉNERO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar la sensibilización contra la violencia de género organizando campañas, integrando a todas las Asociaciones de Inmigrantes.</li> <li>2. Apoyar a las organizaciones sociales que defiendan los derechos laborales de las trabajadoras del servicio doméstico.</li> <li>3. Condenar todo acto de violencia estructural, en especial sobre la mujer; así como fomentar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y</li> </ol>
---------------	--



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



**FEDAP**  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE PERUANOS

	<p>los hombres como materia transversal en la legislación nacional peruana.</p>
<p><b>FEDAP</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Congreso sugiere que la FEDAP haga acompañamiento de una política activa para la promoción de la infancia y juventud inmigrante.</li><li>2. Sugerir la creación de la <i>Vocalía de Género</i> en la FEDAP aplicando criterios de equidad y que ésta impulse el trabajo sobre violencia de género.</li><li>3. El Congreso acuerda sugerir que la FEDAP promueva la elaboración de <i>Programas Adaptados</i> por parte del gobierno peruano, consulados, asociaciones y organizaciones españolas especialmente en las que trabajan la emergencia de riesgo social en infancia y juventud.</li><li>4. El Congreso sugiere que la FEDAP y sus asociaciones promuevan e incentiven la participación juvenil en todos los ámbitos públicos posibles.</li><li>5- Designar a la FEDAP como interlocutor encargado de elevar las propuestas debatidas y votadas en el presente Congreso.</li><li>6. Recomendar que en la FEDAP se constituya la <i>Comisión de Arte y Cultura</i> que se encargue de los eventos culturales de los peruanos.</li><li>7- Solicitar que la FEDAP siga fortaleciendo las asociaciones de peruanos en España coordinando, entre otras medidas, las actividades que realizan las asociaciones y que eviten duplicidades.</li></ol>



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



	<p>8- Sugerir a la FEDAP el fortalecimiento de su <i>Comisión económica</i> de modo que dé a conocer a los emprendedores todas las ventajas y servicios que ofrecen las Administraciones públicas españolas a favor del crecimiento económico y el emprendimiento.</p> <p>9- El Congreso exhorta la creación en la FEDAP de un <i>Departamento de Relaciones Públicas y de Prensa</i>.</p>
<p><b>MINISTERIO RREE/CONSULADO</b></p>	<p>1. Sugerir la creación de un <i>Servicio de Atención Social a la Familia</i> con carácter urgente en el Consulado, organizando para ello la creación y gestión de un fondo económico de ayuda proveniente del porcentaje (a decidirse) de las tasas consulares.</p> <p>2. En coherencia con lo anterior, solicitamos al gobierno peruano para que disponga a través de sus consulados, la creación de un <i>CANON CONSULAR Y/O FONDO DE AYUDA SOCIAL</i> que provenga de los trámites y/o servicios consulares que represente al menos un 15% de los referidos ingresos con la finalidad de apoyar a compatriotas en situaciones críticas como enfermedad, muerte en cuyo caso se acogerían a un seguro de decesos contratado por el Estado Peruano.</p> <p>3. Solicitar la extensión de la presencia del <i>DEFENSOR DEL PUEBLO en los Consulados</i> peruanos con Cargos Honoríficos.</p> <p>4. El Congreso sugiere que los Consulados cumplan debidamente sus funciones visitando y atendiendo periódicamente a todos los peruanos retenidos o detenidos en Centros de Internamiento y Centros Penitenciarios.</p> <p>5- Solicitar mayor apoyo de las autoridades peruanas en el extranjero respecto a las asociaciones de peruanos y un acercamiento</p>



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



	<p>más directo con dichas organizaciones. Asimismo, optimizar los servicios consulares mediante su descentralización.</p>
<p><b>ASOCIACIONES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer la red de asociaciones peruanas, identificando su especialización a través de un directorio europeo y peruano.</li><li>2. Incentivar una política de aprovechamiento activo de las infraestructuras públicas existentes y las de las propias asociaciones, apostando por la promoción de la solidaridad entre todas y la creación de espacios de encuentro de inmigrantes.</li><li>3. Sugerir la creación de un <i>Banco del Tiempo</i> en la que técnicos, profesionales y voluntarios cedan parte de su tiempo para desarrollar programas, proyectos, servicios, actividades etc. adaptadas a las necesidades del colectivo, promoviendo al mismo tiempo la capacitación continua de formadores e impulsando la capacitación interna de los usuarios de las asociaciones.</li><li>4. Promover la investigación social entre asociaciones nacionales e internacionales para mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos en el mediano y largo plazo.</li><li>5. Incentivar la participación comunitaria en todos los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos del inmigrante peruano.</li><li>6- Construir conjuntamente con colectivos inmigrantes de otros países una <i>Agenda Política de la Inmigración</i>.</li></ol>



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



**FEDAP**  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE PERUANOS

	<ol style="list-style-type: none"><li>7- Exhortar la búsqueda de la unificación de las organizaciones asociativas de peruanos en Europa teniendo como objetivo la constitución de una <i>CONFEDERACION EUROPEA DE ASOCIACIONES DE PERUANOS</i>.</li><li>8- Sugerir que las asociaciones tengan una <i>Comisión de Fiscalización y Transparencia</i> que controle sus actos económico-financieros.</li><li>9- Siendo conscientes de la situación económica actual fomentaremos la participación activa de foros económicos para buscar soluciones y oportunidades.</li><li>10- Promover la integración social y cultural de los peruanos con otras culturas presentes en las sociedades de acogida como una forma de enriquecimiento mutuo.</li><li>11- Revalorizar la figura de <i>César Vallejo</i> como un referente de todos los peruanos en el extranjero.</li></ol>
<p><b>GOBIERNO PERUANO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Rechazo a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo de observar la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.</li><li>2- Sugerir la creación en el Perú del <i>Ministerio de Migraciones</i> como institución encargada de regular y velar por la protección de los peruanos y peruanas en el exterior, entre otras funciones.</li><li>3- Recomendar a las autoridades educativas peruanas la inclusión como política prioritaria de Estado la suscripción de Convenios Internacionales que permitan la equiparación de las carreras profesionales y técnicas entre Perú y los países europeos, por ejemplo la convalidación de los carnets de técnicos</li></ol>



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



instaladores de gas, energía solar, electricistas, etc. (como SENCICO). Asimismo, la suscripción de convenios bilaterales entre universidades y/o centros de formación profesional e institutos de investigación.

- 4- Promover la representación política en el Parlamento peruano creando una circunscripción territorial electoral de las comunidades peruanas en el exterior (*Distrito Electoral para los peruanos del exterior*).
- 5- Sugerir la creación en el Perú del *Ministerio de Cultura*.
- 6- Exhortar al Gobierno peruano la intensificación de la promoción del intercambio económico tanto de países de acogida como los de origen, con la implantación de políticas de desarrollo y codesarrollo en la que se incentive el emprendimiento, el comercio justo y la inserción socio-económica. Para ello sugerimos la formación y capacitación en temas relacionados con el comercio exterior y empresas.
- 7- Exhortamos la creación en el Perú del *Consejo Económico y Social*, órgano consultivo de Gobierno, encargado de la búsqueda del entendimiento entre los agentes económicos y sociales. Sus funciones deben estar orientadas hacia la búsqueda de concordancias puntuales que permitan el desarrollo socioeconómico, relacionado fundamentalmente con la distribución de la riqueza y la maximización del bienestar.
- 8- Solicitar a los entes respectivos la elaboración de los estudios de factibilidad pertinentes que



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



permitan la creación de la *Universidad Ecológica de la Amazonía Peruana*.

- 9- Solicitar a las autoridades peruanas competentes la creación de una base de datos de los migrantes y de sus cualificaciones profesionales y técnicas, de las empresas peruanas en el exterior, así como ONGs, Fundaciones, asociaciones empresariales, Cámaras de Comercio peruanas en el exterior, etc. que permitan el conocimiento público de sus potencialidades y que puedan servir para promover el intercambio de proyectos y programas productivos de desarrollo y codesarrollo a favor del colectivo peruano. Sugerimos que en esta base de datos se agregue una bolsa de empleo y capacitación, para fomentar la inserción laboral de los migrantes en el extranjero.
- 10- Solicitar al Gobierno peruano la búsqueda de “alianzas estratégicas” con organismos públicos, privados y sociedad civil para lograr la integración socio-económica del colectivo peruano a nivel internacional.
- 11- Proponer la creación de un organismo de financiación crediticia con fines de desarrollo social y económico. El monto de las remesas de la migración (alrededor de tres mil millones de dólares anuales) debería ser canalizado por este organismo y repercutir en la propia comunidad migrante. Asimismo, este congreso avala la apertura de sucursales del Banco de Materiales y del Fondo Mi Vivienda para el otorgamiento de préstamos a ser solicitados por los migrantes y ejecutados en el Perú.
- 12- Solicitar al Gobierno peruano que tenga una posición más firme en defensa de los intereses de los países menos desarrollados en los foros internacionales de comercio, buscando la igualdad en los términos de intercambio comercial y económico entre países pobres y ricos.
- 13- Sugerir al Gobierno peruano la creación de la Cámara de Comercio Internacional Peruana



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



	<p>14- Invocamos a las autoridades peruanas para que los fondos económicos de PromPerú y de la Cancillería Peruana sean canalizados y orientados para mejorar la imagen del Perú en el extranjero, y que estos fondos sean gestionados por peruanos.</p>
<p><b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b></p>	<p>1- Denunciar la Ley Orgánica de Extranjería (España) como muy restrictiva y violadora de los derechos fundamentales de las personas migrantes y exigir a nuestras autoridades defender la dignidad de sus connacionales. Asimismo, el Congreso acoge con gran preocupación las denuncias por violaciones de los derechos humanos en España y exige al Gobierno español el cumplimiento y aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y lo estipulado en la propia Constitución española.</p> <p>2- Sugerir a las autoridades correspondientes la creación de una <i>ESCUELA DE ARTE Y CULTURA PERUANA</i> en los países europeos, para desarrollar talleres y recibir el conocimiento de historia, geografía, arte: danza, música, literatura, poesía, como EDUCACION NO REGLADA.</p>
<p><b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERÚ</b></p>	<p>1. Saludamos al Diario El Comercio de Perú por su trabajo de responsabilidad social para con la diáspora peruana, particularmente por la realización de Audiencias con las comunidades de peruanos a nivel nacional e internacional.</p> <p>2. Solicitamos un espacio a los medios de comunicación públicos del Perú para los peruanos en el exterior.</p>



**CONGRESO  
EUROPEO  
DE LA  
INMIGRACIÓN  
PERUANA**

MADRID JUNIO 2010

Por la Unión de los Peruanos en Europa



**FEDAP**  
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
DE PERUANOS

<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESPAÑA-UE</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Invocamos a los medios de comunicación peruanos y latinos en Europa a difundir los valores positivos de la cultura peruana y latinoamericana.</li><li>2- Invocamos a los medios de comunicación españoles a difundir información objetiva sobre el inmigrante y su problemática.</li><li>3- Invocamos a los medios de comunicación difundir los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en cada país de acogida.</li><li>4- Proponemos crear la <i>Red Europea de Comunicadores Peruanos (RECPE)</i> cuyo propósito principal será resaltar y difundir la imagen del Perú.</li></ol>
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Sugerir a las autoridades europeas, a través de las distintas organizaciones de peruanos en Europa, propuestas de mejora tributaria y fiscal para el emprendedor autónomo peruano y migrante en general.</li></ol>
<b>VARIOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Exhortar que las organizaciones políticas y organizaciones sociales en unidad de acción recojan los intereses de los inmigrantes peruanos en Europa y la defensa de los intereses generales de la población peruana construyendo un referente político.</li></ol>

En Madrid, a 16 de julio de 2010.